

ANEXO D1

LISTADO PROVISIONAL SELECCIÓN / BAREMACIÓN PERSONAL FORMADOR DE ET/TE

N.º EXPEDIENTE SUBVENCIÓN CONCEDIDA
POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL: 11/2017/ET/0014

DATOS DE LA ENTIDAD PROMOTORA
RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: AYTO. CHICLANA DE LA FRONTERA
CIF: P1101500E

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA
ESCUELA TALLER (X) TALLER DE EMPLEO ()
NOMBRE DEL PROYECTO ET/TE: ET DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
LOCALIDAD: CHICLANA DE LA FRONTERA
PROVINCIA: CÁDIZ
OCUPACIÓN OFERTADA: FORMADOR EN LENGUA CASTELLANA
N.º DE IDENTIFICADOR DE OFERTA: 01-2018-20322

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS SELECCIONADAS, RESERVAS Y EXCLUIDAS

	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS BAREMACIÓN					PUNTOS ENTREVISTA			Total	Estado
		1	2	3	4	Total	Criterio 1	Criterio 2	Total		
1	JIMÉNEZ TORO, FRANCISCA MARÍA	0,000	4,900	1,750	3,625	10,275	10,333	18,667	29,000	39,275	SELECCIONADO
2	MARTÍNEZ ORTEGA, M.ª SOLEDAD	4,200	1,225	1,750	1,250	8,425	3,000	18,333	21,333	29,758	RESERVA
3	VIDAL Gª VALCARCEL, PALOMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	EXCLUIDO (1)
4	BURGOS CASTRO, CLARA ISABEL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	EXCLUIDO (1)
5	GÓMEZ MONTERO, SILVIA PATRICIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	EXCLUIDO (1)
6											
7											
8											
9											
10											

* Este listado puede sufrir modificaciones en virtud de las alegaciones presentadas.

BAREMO (Puntos)	ENTREVISTA (Puntos)
1. EXPERIENCIA PROFESIONAL	CRITERIO 1: Grado de conocimientos acerca de la normativa nacional y Autonómica que regula el programa de ETCOTE y los Certificados de Profesionalidad
2. EXPERIENCIA DOCENTE	CRITERIO 2: Competencias docentes, según la cualificación profesional de docencia de la Formación Profesional para el Empleo tal y como establece el Real Decreto 1096/2011, de 22 de julio
3. NIVEL DE FORMACIÓN	
4. ASISTENCIA A CURSOS DE FORMACIÓN O PERFECCIONAMIENTO	

ESTADO Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN

ESTADO	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
Seleccionada	(1) Incumplimiento del perfil profesional
Reserva	(2) Documentación no válida o insuficiente
Excluida	(3) Otros: Especificar

Las personas solicitantes disponen de un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta lista provisional en el portal web de FPE, para presentar alegaciones y documentación acreditativa ante la Delegación Territorial correspondiente.

OBSERVACIONES**CAUSAS DE EXCLUSIÓN**

(3) Otros: En virtud del RESUELVE SEXTO 3.1 de la Resolución de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se regula el protocolo de actuación en los procedimientos de selección del personal formador, directivo y de apoyo en los proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo aprobados en el marco de la Convocatoria aprobada por Resolución de 7 de diciembre de 2016 de esta misma Dirección General (BOJA número 238), el cual establece que "si la persona candidata obtuviera una puntuación de 0 en cualquiera de los criterios valorados en la entrevista, quedará excluida del proceso de selección.

COMISIÓN DE MIXTA:

	APELLIDOS Y NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE/A	ALMAGRO LOBATO, FRANCISCA	
VOCAL	FONDEVILA COSTA, RAFAEL	
SECRETARIO/A	CONESA CARRIL, M.ª DEL CARMEN	

En Cádiz a 6 de julio de 2018